



CANCILLERÍA

Consulado de Colombia en Bruselas

## ELECCIONES PRESIDENCIALES – SEGUNDA VUELTA



EL CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA INFORMA

A LOS CIUDADANOS COLOMBIANOS QUE

**DESDE EL LUNES 11 DE JUNIO HASTA EL DOMINGO 17 DE JUNIO DE 2018**

SE LLEVARÁ A CABO LA SEGUNDA VUELTA DE LAS ELECCIONES PARA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

PERÍODO 2018-2022

La tarjeta electoral es la siguiente:



VOTO POR LA FÓRMULA DE PRESIDENTE  
Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
PERIODO 2018 - 2022  
SEGUNDA VUELTA



PN00000001

ELECCIONES 17  
DE JUNIO DE 2018

COALICIÓN PETRO PRESIDENTE

COLOMBIA HUMANISTA FUERZA CIUDADANA

PRESIDENTE VICEPRESIDENTA



GUSTAVO PETRO      ÁNGELA MARÍA ROBLEDO

PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

CENTRO DEMOCRÁTICO  
Mano firme  
Corazón grande

PRESIDENTE VICEPRESIDENTA



IVÁN DUQUE      MARTHA LUCÍA RAMÍREZ

VOTO EN  
BLANCO



REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Revise previamente toda la información sobre estas elecciones en la página web de la Registraduría en [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)



**CANCILLERÍA**

Consulado de Colombia en Bruselas

Las mesas de votación estarán instaladas en:

### BÉLGICA

Días: Todos los días del lunes 11 de junio al domingo 17 de junio de 2018

Dónde: Consulado General de Colombia  
Avenue Louise 326, B-1050 Ixelles (Bruselas)

Horario: De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (hora de cierre de la mesa, debe llegar antes para alcanzar a votar)

Ver mapa y planificar ruta [AQUÍ](#)

### LUXEMBURGO

Días: Sólo el domingo 17 de junio de 2018

Dónde: École Primaire Bonnevoie  
19, Rue Jean-Baptiste Gelle,  
1620 Luxembourg

Horario: De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (hora de cierre de la mesa, debe llegar antes para alcanzar a votar)

Ver mapa y planificar ruta [AQUÍ](#)

### CENSO ELECTORAL

Según información oficial publicada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, 2.482 personas están habilitadas para votar en Bruselas y 86 en Luxemburgo.

DIVISIÓN POLÍTICA ELECTORAL ELECCIÓN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2018											
No.	dd	mm	zz	pp	Departamento	municipio	puesto	mujeres	hombres	total	MESAS DOMINGO
19	88	190	5	2	CONSULADOS	BELGICA	Bruselas Consulado	1473	1009	2482	4
162	88	540	5	4	CONSULADOS	LUXEMBURGO	Luxemburgo	56	30	86	1

### ¡IMPORTANTE!

**Para ejercer su derecho al voto es indispensable presentar a los jurados el ORIGINAL de su CÉDULA DE CIUDADANÍA.**



**NO se puede votar con el pasaporte**

**NI con la contraseña**

**NI con documento extranjero**





## RECOMENDACIONES

- Las urnas electorales se cerrarán a las 4:00 p.m. en punto. Se ruega llegar temprano al punto de votación.
- Para ejercer su derecho al voto usted debe estar inscrito en el respectivo puesto electoral.
- Verifique su puesto de votación en el siguiente enlace de la Registraduría: <https://consulta.infovotantes.co/#/consultavotacion>
- Si usted votó en las elecciones de 2014 en el puesto electoral de Bruselas y no realizó ningún cambio posterior usted debe estar inscrito en esta sede electoral.
- Si usted inscribió su cédula en el puesto electoral de Bruselas para las elecciones al Congreso de la República del pasado 11 de marzo de 2018 y no realizó ningún cambio posterior, usted sigue inscrito en esta sede electoral.
- Si entre el 11 de enero de 2018 y el 27 de marzo de 2018 usted inscribió su cédula en este Consulado, usted puede votar en este puesto electoral.
- Si su cédula tiene como lugar de expedición “Bruselas” o “Bruselas-Consulado” y la fecha de expedición es anterior al 27 de enero de 2018, usted puede votar en este puesto electoral ya que está automáticamente inscrito, siempre y cuando no se haya inscrito en otro lugar previamente.
- Los ciudadanos inscritos en el puesto electoral de Luxemburgo pueden votar desde el lunes 11 hasta el sábado 16 en el puesto de Bruselas. El domingo 17 sólo podrán votar en Luxemburgo.
- **Recuerde que los colombianos residentes en el exterior tienen la posibilidad de votar durante toda la semana desde el lunes 11 de junio hasta el domingo 17 de junio.**

Consulte nuestra página: [HTTP://BRUSELAS.CONSULADO.GOV.CO/](http://BRUSELAS.CONSULADO.GOV.CO/)